CSJ 1702/2025.

GAITAN, CARLOS ALEJANDRO c/ SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE s/USUCAPION - 1702/2025

Señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

Andrea Fabiana Achari, CUIT 27-21752437-2, Abogada Asesora de la Fiscalía de Estado, en el carácter invocado en los autos caratulados: GAITAN, CARLOS ALEJANDRO c/ SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE s/USUCAPION - 1702/2025 a V.E, digo:

Atento al decreto que antecede, y por una cuestión de celeridad procesal, vengo por el presente a acreditar el diligenciamiento de la "notificación de la demanda".

A tal fin, en archivo, adjunto: **1)** Cedula de Notificación diligenciada por el Sr. Oficial de Justicia del Juzgado Federal N° 2 de Santiago del Estero, en fecha Veintitrés (23) de junio del 2026.- **2)** Mail remitido por el Dr. Ruben O. Caneparo Baudin, mediante el Juzgado Federal- via Exhorto, a Mesa de Entradas del Poder Ejecutivo de Santiago del Estero- Casa de Gobierno-., **y confirmada su recepción,** en fecha dos (02) de Julio del 2026, solicitando su agregación.

Consecuentemente, provéase la constatación de demanda.

SERA JUSTICIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL N°2 DE SANTIAGO DEL ESTERO

10747/2026

GAITAN, CARLOS ALEJANDRO c/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO s/EXHORTOS

Santiago del Estero, de junio de 2026.- RMT

A la oficina de

Mandamientos y Notificaciones

de la Justicia Federal de Santiago Del Estero

S / D

Tengo el agrado de dirigirme al/a la Sr./Sra. Oficial Notificador/a a fin de remitir una cédula (1) de notificación para ser diligenciadas en el ámbito de vuestra jurisdicción, correspondiente a los autos caratulados: 10747/2026 GAITAN, CARLOS ALEJANDRO c/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO s/EXHORTOS, en función de lo ordenado los autos proveniente de la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y que corresponde al juicio caratulado "GAITAN, CARLOS ALEJANDRO c/ SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE s/USUCAPION" (CSJ 1702/2025) comunique al señor Sr. Fiscal de Estado, de la Provincia de Santiago del Estero el traslado de la demanda interpuesta contra ese Estado provincial. La causa se sustanciará por la vía del proceso ordinario, por el plazo de sesenta (60) días. Las actuaciones se encuentran digitalizadas e incorporadas al sistema informático LEX100 del Poder Judicial de la Nación y pueden ser visualizadas en https://scw.pjn.gov.ar con los datos del expediente de origen.

Diligenciado que sea sírvase devolverlo con lo actuado a este Tribunal

Saludos cordiales.

MESA DE ENTRADA
FISCALIA DE ESTADO
Día 23 Mes 06 Año 2026
Hora 10:55

JORGE EDUARDO PALAZZI
JEFE DE MESA DE ENTRADAS
FISCALIA DE ESTADO

Signature Not Verified
Digitally signed by SEBASTIAN DIEGO ARGIBAY
Date: 2026.06.22 10:06:19 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by RICARDO MARCELO TAHHAN
Date: 2026.06.22 10:12:27 ART

Notificado 23 junio 2026
a las: 10:55

JUAN MANUEL HERNANDEZ
OFICIAL DE JUSTICIA
JUZGADO FEDERAL

#41538781#507573311#20260622094245559

Scanned with CamScanner

Correo Contactos Configuración Cerrar sesió

ndcube

etas
ntrada
orradores
nviados
PAM
spelera
orrador

Asunto **Re: Notificación Juzgado Federal (autorizado a remitir correo RUBEN O. CANEPARO BAUDIN)**
De mentradacgob@sde.gob.ar
Destinatario Rubén Omar Caneparo Baudín
Fecha 2026-07-02 12:31

El 2026-07-02 09:17, Rubén Omar Caneparo Baudín escribió:

> Buenos días, Rubén O. Caneparo Baudín en este acto se adjunta cédula de notificación suscripta digitalmente por el JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SANTIAGO DEL ESTERO EN AUTOS
> 10747/2026 GAITAN, CARLOS ALEJANDRO c/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO s/EXHORTOS
>
> A tal fin se transcribe decreto que ordena la medida ... Santiago del Estero, de A la presentación del Dr. Ruben Omar Caneparo Baudin, por la participación acordada en estos autos, conforme se peticiona, razones invocadas, informe del Sr. Oficial de Justicia, dispónese que la notificación se efectúe desde el casillero electrónico de la parte actora estudiocaneparo@hotmail.com.ar, debiendo acompañar a posteriori las constancias del diligenciamiento. Como se solicita, dispónese además la carga de la demandada a confirmar la recepción del mismo.
>
> CONFIRMAR RECEPCION
> SALUDOS CORDIALES
>
> RUBEN OMAR CANEPARO BAUDIN
> ABOGADO
> MAT. PROF.: 4-218
> JOSÉ INGENIEROS Nº 448
> TEL.: 0353-4528687/4546645
> VILLA MARÍA- CÓRDOBA

Esta Mesa de Entradas y Salidas informa que el Oficio de Ref. EXPTE. N° 10.747/2026, GAITAN CARLOS ALEJANDRO c/ GOB. PCIA. DE SGO. DEL ESTERO s/ EXHORTOS fue recepcionado de manera adecuada el día 02/07/2026.-
Atte.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ACHARI ANDREA FABIANA
Date: 2026.08.19 13:42:11 ART